

# PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Fortaleciendo la Educación Pública



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

TODOS  
POR  
CHILE



## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

### **Ministra de Educación**

Adriana Delpiano Puelma

### **Subsecretaria de Educación**

Valentina Quiroga Canahuate

### **Jefa División de Planificación y Presupuesto**

Vivien Villagrán Acuña

### **Jefa Departamento de Infraestructura Escolar**

Jadille Baza Apud

## **REALIZACIÓN**

### **Departamento de Infraestructura Escolar**

Área de Administración Interna

Área de Arquitectura

Área de Operaciones

Área de Planificación y Control de Gestión

Área de Proyectos

### **Coordinación Contenido**

Jenny Carmona Huerta

### **Diseño y Diagramación**

Departamento de diseño Mineduc

### **Foto de portada**

Germán Del Río Ojeda

Primer lugar Escuela Lib. Bdo. O'Higgins

Región de Magallanes

### **Fotografías**

Andrés Torres G.

Fabián Delgado Pérez

Francisco Toloza C.

Marcos Mendizábal

Pablo Blanco Barros

Paulo Lagos M.

\* Publicación según lo dispuesto en el artículo 3º, inciso segundo, de la ley N° 19.896. Con el objeto de informar a la ciudadanía acerca de iniciativas del Ministerio de Educación y otras que están sujetas a la aprobación del Congreso Nacional.



# PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Fortaleciendo la Educación Pública

Este reporte tiene por objeto informar a la comunidad acerca del Plan Estratégico de Infraestructura Escolar definido por el Ministerio de Educación para el período 2014-2018, y del trabajo conjunto que se realiza con los municipios y corporaciones municipales, gobiernos regionales, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y con el Instituto de la Construcción. Su intención es que la opinión pública cuente con la información necesaria para acceder a estos beneficios.



# 1.

Introducción



# 2.

Plan Estratégico de Infraestructura Escolar 2014-2018



# 3.

Líneas de acción



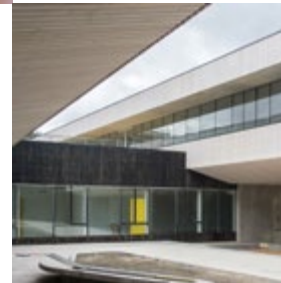
# 4.

Criterios de diseño para los nuevos espacios educativos



# 5.

Concursos



# 6.

Inversiones

La Reforma Educacional que está implementando el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, busca garantizar que la educación de calidad se convierta en un derecho para todas y todos los chilenos.

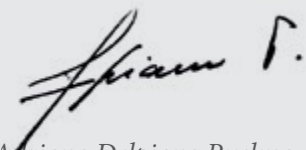
El Ministerio de Educación en el cumplimiento de sus funciones se ha hecho cargo de este desafío ejecutando las acciones que garantizarán una educación de calidad en todo el sistema educativo, con un fuerte énfasis en el Fortalecimiento de la Educación Pública.

Uno de los pilares fundamentales para lograrlo es la construcción de espacios educativos que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se adecuen a los desafíos del siglo XXI.

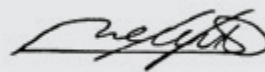
Se presentan aquí, para informar a las comunidades educativas de todo el país, las propuestas ganadoras de 14 concursos de arquitectura, las cuales serán construidas de acuerdo a nuevos estándares de diseño y construcción.

Al mismo tiempo, se detallan dichos estándares, los cuales responden a los particulares requerimientos de cada comunidad y de su proyecto educativo, y que buscan generar ambientes innovadores, seguros y flexibles que otorguen el marco necesario de confort y comodidad para el éxito del proceso educativo, respetando el medio ambiente y el contexto cultural en que se emplazan.

Por todo ello, es para nosotras un orgullo presentar este documento que muestra los espacios educativos que tendrá la nueva educación pública.



*Adriana Delpiano Puelma*  
Ministra de Educación



*Valentina Quiroga Canahuate*  
Subsecretaria de Educación



Nueva Escuela Manuel Anabalón Sáez  
Comuna de Panguipulli  
Gubbins Arquitectos

# 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Reforma Educacional\* que está impulsando el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y con el fin de contribuir al Fortalecimiento de la Educación Pública, el Ministerio de Educación está implementando un Plan Estratégico de Infraestructura Escolar para el período 2014-2018 a objeto de incorporar mayores estándares de infraestructura tanto en las nuevas construcciones escolares y en las existentes, subsanando, además, situaciones de déficits y carencias que aún permanecen en el sistema escolar público.

Esto permitirá contribuir al logro de un objetivo central de la actual administración en el ámbito educacional que consiste en mejorar la calidad en todos los niveles del sistema educativo, por medio de modificaciones al sistema de aseguramiento de la calidad e incorporando mejoras a la infraestructura escolar con la participación de la comunidad educativa.

Para este propósito, se han asumido una serie de compromisos presidenciales que se enmarcan en el Plan Estratégico de Infraestructura

y que satisfacen un conjunto de necesidades de la comunidad escolar a nivel del país.

Para el cumplimiento de las metas establecidas se está realizando un trabajo conjunto con los municipios y corporaciones municipales, gobiernos regionales, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Dirección Nacional de Arquitectura, Direcciones Regionales y equipos técnicos respectivos.

Para una adecuada implementación del Plan Estratégico, se ha tomado como base la información del Catastro de Infraestructura Escolar levantado por el Ministerio de Educación en el período 2012-2013 (ver pág. 6 y 7), y se han considerado las prioridades de los gobiernos locales y regionales.

El presente documento entrega información de las líneas de financiamiento consideradas en el Plan Estratégico, con las cuales se espera beneficiar a más de 2.000 establecimientos y sus comunidades educativas\*\*.

(\*) La Reforma Educacional está vigente a través de la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 y otros instrumentos legales. Aún están en discusión legislativa y sujeta a la aprobación del Congreso Nacional, la Política Nacional Docente y próximamente se enviará al Congreso la totalidad de las medidas que contempla.

(\*\*) Para mayor información respecto de la formulación y construcción de los proyectos, las y los ciudadanos deben dirigirse a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

# 1.1

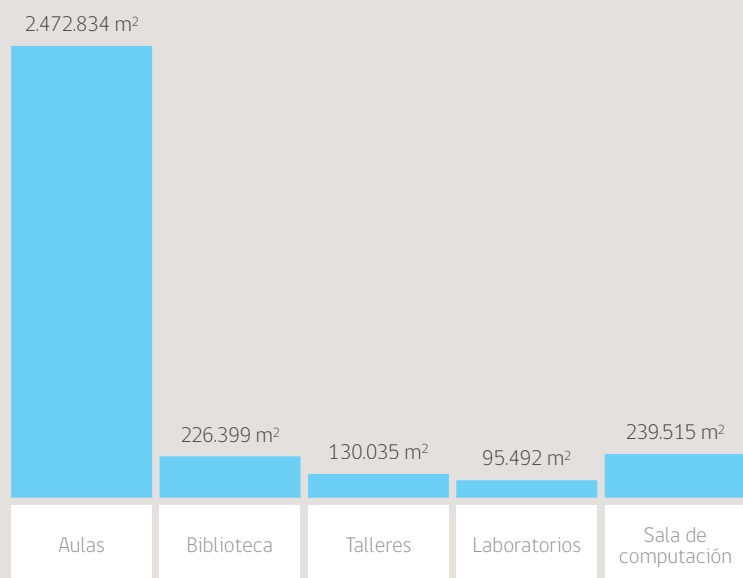
## CATASTRO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

El Catastro de Infraestructura 2012-2013, elaborado por el Ministerio de Educación, levantó información de 5.509 establecimientos educativos municipales (sobre un universo de 5.558), equivalentes al 99,01% del total de establecimientos del país. De ellos, el 54% son rurales y el 46% urbanos.

El catastro consideró datos relevantes para evaluar déficit de infraestructura, específicamente asociado a superficie de terreno y superficie construida, estado de los servicios básicos, materialidad y deterioro por pabellón o edificio y riesgos al interior de los locales, entre otros aspectos.

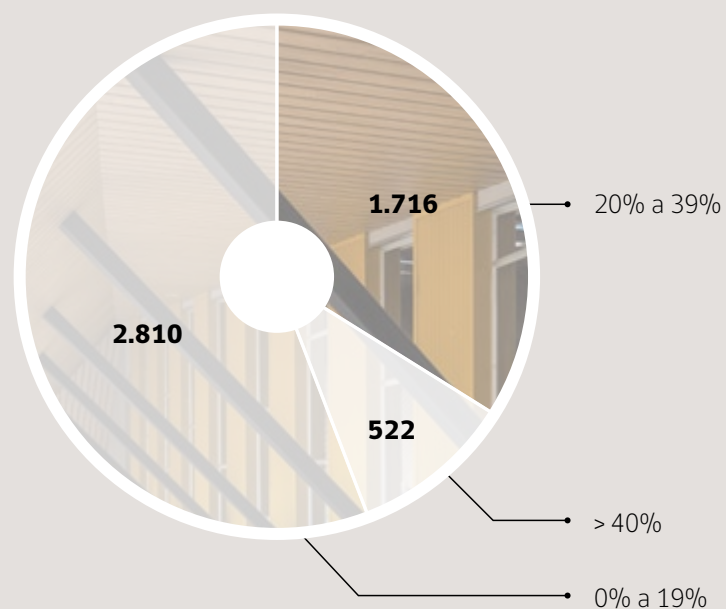
La información levantada, con el objeto de que se adopten las medidas de mejora en favor de sus beneficiarios, indica que el parque municipal cuenta con más de 44 millones de m<sup>2</sup> de terreno y casi 8,5 millones de m<sup>2</sup> construidos, y un total de 69.172 recintos docentes de los cuales 49.800 son aulas.

### Superficies de los recintos



Fuente: Catastro de Infraestructura 2012-2013

### Cantidad de locales por rango de deterioro



Fuente: Catastro de Infraestructura 2012-2013

De acuerdo con el catastro, 2.810 locales presentan un grado de deterioro de su infraestructura inferior al 20%. En 1.716 locales el deterioro es entre un 20% y 39,9%, y 522 locales presentan un deterioro en su infraestructura superior al 40% (10,3% de los locales municipales catastrados).



Respecto a las condiciones de precariedad, el catastro indicó que 1.146 establecimientos presentaban sistemas precarios de agua potable; es decir, en base a noria, acarreo o aljibe, fuentes naturales (vertientes o similares) o conexión a red vecina; 75 establecimientos educativos aún contaban con instalaciones precarias de alcantarillado; es decir: pozo ne-

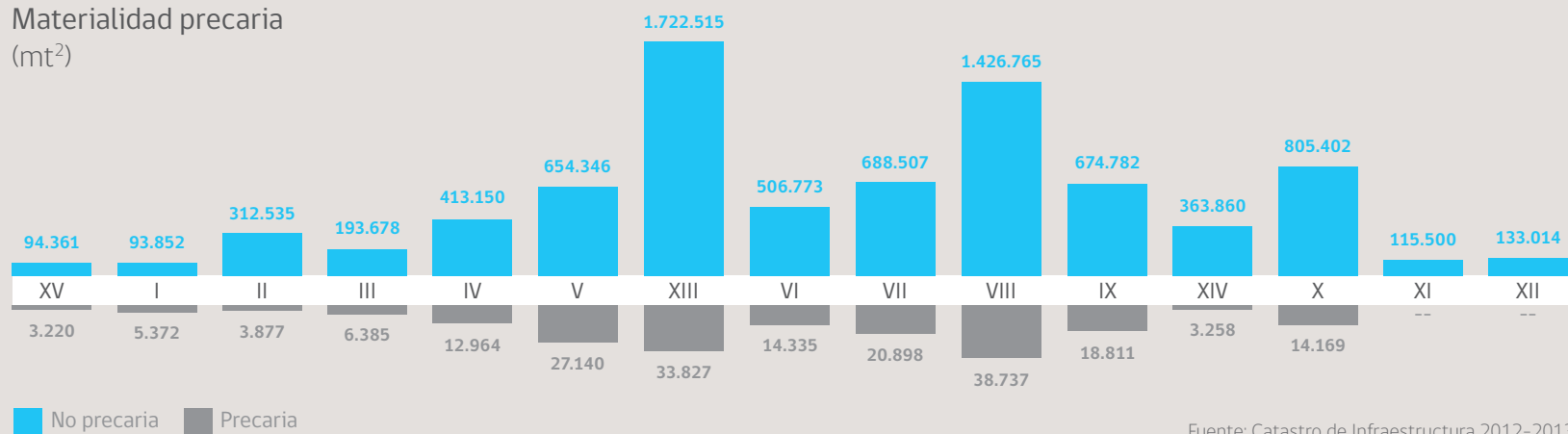
gro o letrina y/o fosa séptica externa (situada en otra propiedad); y 61 establecimientos educativos con sistema eléctrico precario considerando para ello que presentaban conexión a red privada vecina y establecimientos urbanos que funcionan con generador. Cabe señalar que muchas de estas condiciones están asociadas al contexto territorial.

Sistemas Precarios	Regiones															Total EE	Matrícula 2013 afectada	
	XV	I	II	III	IV	V	XIII	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII		Párvulos	Básica y Media
Agua Potable	16	2	5	7	99	22	9	22	125	295	209	80	251	1	3	1.146	2.299	27.433
Alcantarillado	2				6	5			23	17	2	4	16			75	302	2.293
Sistema eléctrico		2	1	1	3	5	2	1	1	12	1	24	6	2		61	853	20.135

Fuente: Catastro de Infraestructura 2012-2013

A nivel país se detectaron 1.129 casos de construcciones con materialidad precaria, entendiendo por ello adobe, albañilería simple, albañilería de ladrillo en pandereta, madera-mediagua, módulos prefabricados, paneles de hormigón prefabricados y containers. El siguiente gráfico indica el detalle regional de superficie con materialidad precaria, calculada sobre la base de la superficie total construida de pabellones o edificios existentes.

### Materialidad precaria (mt<sup>2</sup>)



Fuente: Catastro de Infraestructura 2012-2013



Escuela Manuel Anabalón Sáez  
Comuna de Panguipulli  
Gubbins Arquitectos

## 2.

# PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2014-2018

Para contribuir al Fortalecimiento de la Educación Pública\*, el Ministerio de Educación está implementando un Plan Estratégico de Infraestructura Escolar a mediano plazo, beneficiando con ello alrededor de 2.000 establecimientos educacionales públicos del país priorizados en base al Catastro de Infraestructura Escolar y a las necesidades locales y regionales. Di-

cho plan está orientado a garantizar altos estándares de infraestructura en las construcciones escolares, así como subsanar situaciones de déficit y carencias de locales escolares con bajos niveles de higiene tales como: establecimientos con letrinas, con dotación precaria de servicio de agua potable y electricidad, remplazo de asbesto cemento, entre otras.

---

### **Este plan considera seis líneas de acción:**

1. Obras Sello de la Educación Pública.
2. Obras de Mejoramiento Integral.
3. Obras de Continuidad Escolar.
4. Obras Preventivas.
5. Equipamiento: mobiliario y equipos.
6. Obras de Emergencia.

(\*) El Fortalecimiento de la Educación Pública es un programa del Ministerio de Educación contemplado en la Ley de Presupuesto para el sector público, año 2015 y que respecto al año 2016 se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional.

Reposición Complejo Educacional Andrés Antonio Gorbea  
Comuna de Gorbea  
Arq. Iván Vial Montero



# 3.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### 1. Obras Sello de la Educación Pública

Programa del Ministerio de Educación que considera la construcción de establecimientos educacionales municipales con altos estándares de infraestructura para facilitar la implementación del Proyecto Educativo Institucional, constituyendo un modelo a seguir en relación a las construcciones escolares públicas.

### 4. Obras Preventivas

Consisten en obras menores financiadas por el Ministerio de Educación, y a las que pueden acceder los establecimientos municipales, que contribuyen al mantenimiento de infraestructura escolar con el propósito de asegurar mejores condiciones para el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

### 2. Obras de Mejoramiento Integral

Resolución, a través de obras de distinto tipo, de carencias y/o déficit de infraestructura, con soluciones integrales, incorporando mejores estándares de calidad especialmente en aquellos casos que consideren nuevas construcciones.

### 5. Equipamiento: mobiliario y equipos

Financiamiento otorgado por el Ministerio de Educación para la adquisición de equipamiento de los establecimientos educacionales técnico-profesionales municipales, corporaciones municipales y establecimientos particulares subvencionados, necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza al interior de este tipo de establecimientos, conforme a los planes y programas vigentes.

### 3. Obras de Continuidad Escolar

Proyectos para ampliar y/o mejorar la atención de los niveles prekínder y kínder dando continuidad de atención a los 1º y 2º básicos para constituir niveles educativos acordes a la edad y etapa de desarrollo de niñas y niños en edad preescolar.

### 6. Obras de Emergencia

Proyectos de emergencia que el Ministerio de Educación ejecuta y que responden a situaciones producto de desastres naturales u otras urgencias que se presenten afectando el funcionamiento del establecimiento escolar.



Liceo Marta Donoso  
Comuna de Talca  
Arqto. Víctor Lobos

# 4.

## CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOS NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS

Los criterios de diseño elaborados y aprobados por el Ministerio de Educación, establecen los nuevos estándares de infraestructura que orientarán los proyectos enmarcados en el Plan Estratégico de Infraestructura, especialmente los denominados Sello de la Nueva Educación Pública, que marcan la aspiración de las nuevas construcciones escolares.

Las comunidades escolares, los profesionales, constructores deben conocerlas para poder concretar espacios educativos en el futuro.

Sobre la base de 12 lineamientos generales, se busca mejorar objetivamente la calidad de los nuevos espacios educativos en cuanto a los estándares de superficie y a las condiciones de confort de los recintos docentes, dadas las evidencias del impacto en los procesos de aprendizaje.

Durante la puesta en marcha de estos criterios y en función de la evaluación de los resultados obtenidos, éstos podrán estar sujetos a actualizaciones y mejoras que serían registradas en un cuerpo normativo para las próximas inversiones.



Liceo Polivalente Mariano Latorre  
Comuna de Curanilahue  
Arqto. Cristian Boza



# CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOS NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS

## 1.

### Contexto e imagen

- La volumetría y emplazamiento del proyecto debe considerar las condiciones del entorno, sea éste urbano o rural. Debe responder en forma correcta a escala, alturas, sistema de agrupamiento, orientación y vistas e hitos urbanos.
- El proyecto debe contemplar el uso de materiales, texturas y colores de acuerdo a la realidad y paisaje local.
- El diseño debe respetar el patrimonio de la infraestructura del establecimiento o del entorno cercano: escala, reinterpretación de estilos, entre otros. Debe contar con la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales (Zonas típicas y Monumentos Históricos).
- Debe responder adecuadamente a la topografía del terreno.
- La imagen debe dar cuenta de la función educativa y proponer una imagen institucional acorde al tipo de establecimiento (industrial, agrícola, etc.).
- Claridad y coherencia en la propuesta formal, armonía entre las partes (volúmenes, pabellones).
- Uso adecuado del color y texturas en función de la expresión arquitectónica.

## 2.

### Innovación

- Configuración de los espacios, especialmente de los espacios comunes: patios, patios cubiertos, hall de acceso, entre otros. La tipología debe ser, además, coherente con el contexto climático.
- Innovación en el diseño del aula y otros recintos docentes: exploración de distintas formas de agrupación de las aulas y demás recintos docentes, conformando espacios intermedios, solución de accesos, diseño de ventanas, rincones al interior del aula, entre otros.
- Incorporación de vegetación tanto al interior de los recintos como en los patios cubiertos y exteriores, como parte de un proyecto específico de paisajismo y riego, coordinado con el proyecto de arquitectura. La vegetación debe brindar sombra, control del clima y aportar calidez a los espacios.
- Se deben privilegiar especies endémicas que no impliquen gastos excesivos en riego.

## 3.

### Funcionalidad

- Coherencia en la distribución de los distintos tipos de recintos: docentes, administrativos, de servicio, etc. Por ejemplo, los recintos administrativos debiesen ubicarse cercanos al acceso principal, las zonas de servicios debiesen contar con un acceso independiente o al menos con una vía expedita hacia el exterior. Además, se debiese racionalizar la ubicación de las zonas húmedas, privilegiando núcleos de servicios.
- Circulaciones claras, controladas y optimizadas que organicen las distintas zonas del establecimiento.
- Existencia de hall o espacio de recepción u orientación.
- Acceso independiente para la zona de comedor/cocina/patio de servicio.
- Acceso independiente para el área de párvulos.



Escuela Guillermo Burmester  
Comuna de Peumo  
Arq. Juan Cristóbal Folch Aedo

## 4. Flexibilidad

- Se debe considerar espacios comunes, interiores o exteriores, que mediante su diseño y equipamiento permiten una multiplicidad de usos. Por ejemplo, en el caso de recintos interiores, el diseño de gimnasios u otros espacios similares debiese favorecer su uso como auditorios, etc. El objetivo es aumentar la carga de uso y optimizar este tipo de recintos de gran superficie permitiendo, además, implementar el aumento de superficie de los recintos docentes.
- El diseño de las aulas debe permitir distintas dinámicas y tipos de trabajo pedagógico y no sólo el discurso frontal.
- Se deben considerar divisiones no estructurales y/o elementos móviles divisorios entre recintos que permitan ampliar o disminuir la superficie para diferentes usos.

## 5. Apertura a la comunidad

- Deben contemplar la existencia de lugares de encuentro y acogida abiertos a la comunidad, como plazas, atrios, salas de exposición, entre otros.
- Debe haber recintos de uso comunitario en las propuestas, con independencia y autonomía en su funcionamiento respecto del resto del establecimiento.
- Se debe considerar la participación de la comunidad educativa durante el desarrollo del proyecto, por lo menos durante las fases de programa arquitectónico, anteproyecto y diseño de modo de informar y recibir comentarios y propuestas.
- La participación debe estar siempre contemplada como un principio básico en los recintos educacionales.

## 6. Inclusión

- El proyecto debe concebir la accesibilidad en forma inclusiva o apta para todas las personas.
- Debe haber accesibilidad universal a todos los recintos y niveles del establecimiento mediante rampas. Se aceptarán ascensores u otros medios autovalentes en casos justificados.
- Debe haber elementos de diseño universal en circulaciones y patios. Por ejemplo, señales y circuitos para no videntes, facilidades para personas con movilidad reducida, etc.
- Deben existir servicios higiénicos para personas con discapacidad en primer nivel, en camarines por género y, como sugerencia, un servicio higiénico para personas con discapacidad.
- Se debe usar señalética bilingüe o trilingüe en casos de establecimientos ubicados en zonas indígenas.



## 7. Espacios seguros

- Las obras deben contemplar un control visual permanente desde y hacia los patios y circulaciones. Inexistencia de patios con bordes ciegos sin recintos que los alimenten de usuarios.
- Se debe evitar en el diseño espacios residuales o sin control visual que favorezcan la violencia escolar, especialmente en aulas, servicios higiénicos, patios y circulaciones de normas, niñas, niños y jóvenes.
- En los recintos que requieran evitar la intrusión, se deberá contemplar elementos de protección antirrobo en las puertas y ventanas, diseñados como parte del proyecto. Por ejemplo, en salas de computación y bibliotecas.

## 8. Sustentabilidad, confort y eficiencia energética

- Los proyectos deben contemplar eficiencia energética y certificación de edificio sustentable (precertificación en etapa de diseño).
- Deben incorporar aportes de luz natural en el recurso.
- Se debe estimar la cobertura de las tasas de renovación de aire logradas mediante ventilación natural.
- Se debe contemplar aislamiento acústico.
- Se debe tener en cuenta el paisajismo y el manejo de residuos servidos.
- Se debe tener en cuenta el consumo de energía y proyectos que tengan en cuenta la eficiencia en esta materia.

## 9. Intervenciones de arte

- En el diseño se debe contemplar un lugar especial para una expresión de arte pudiendo ser en la misma estructura del edificio, a través de murales, mosaicos y diseños en muros. Puede ser también al interior o exterior del edificio, utilizando obras escultóricas, mobiliario, juegos, cubiertas de patios, entre otras soluciones utilizadas como una obra de arte.
- Propone espacios aptos para la exposición de trabajos de los alumnos y las alumnas, que pueden ser espacios comunes pero diseñados de manera tal que permitan montar pequeñas exposiciones.



Escuela Manuel Anabalón Sáez  
Comuna de Panguipulli  
Gubbins Arquitectos

## 10. Mobiliario y equipamiento

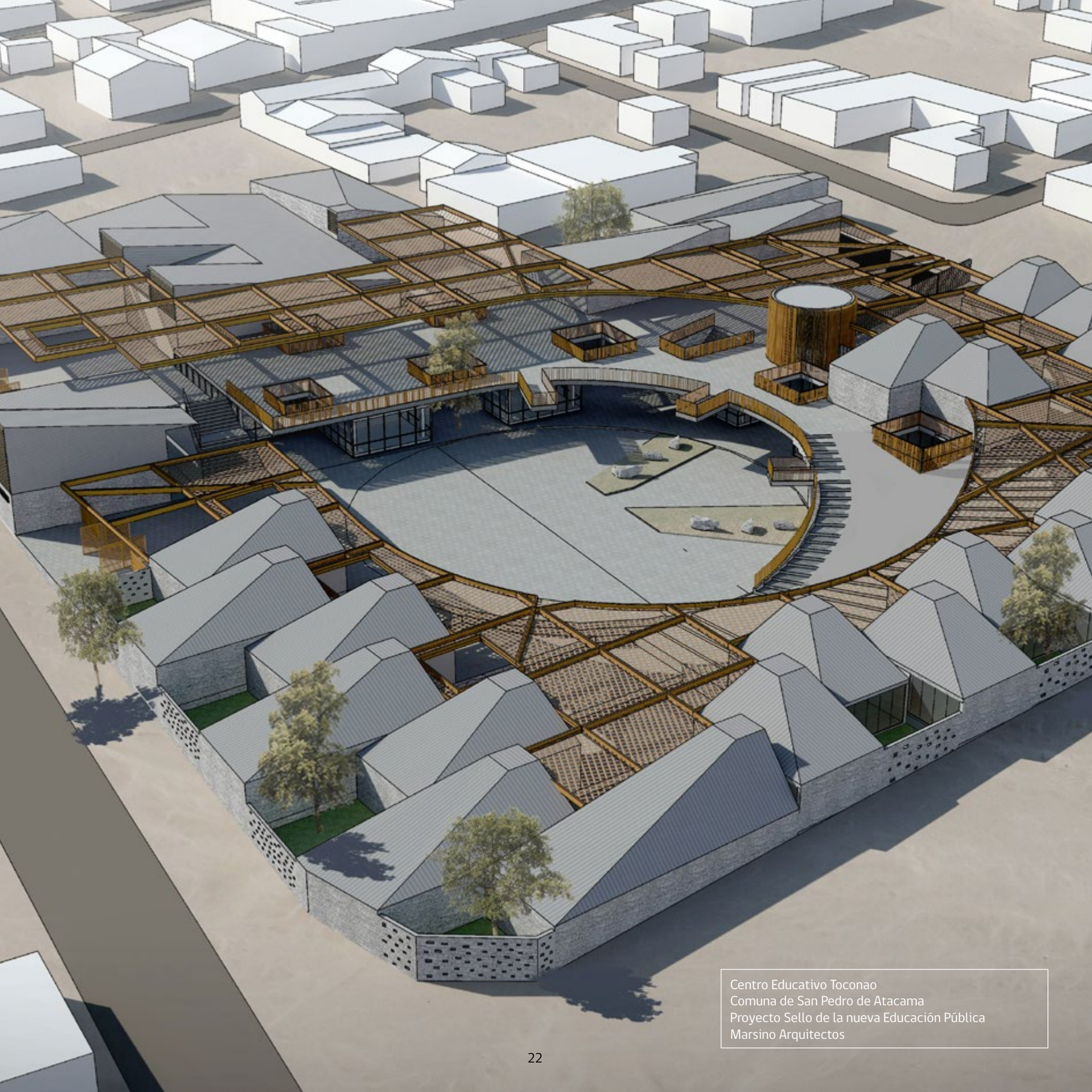
- Se debe incorporar mobiliario normativo adecuado por recinto de acuerdo a su uso. Se deberá dibujar el mobiliario en planos y graficar distintas posibilidades de configuración.
- Se debe proponer mobiliario innovador en los recintos docentes y otros espacios.

## 11. Mantenimiento

- Debe haber simpleza en el sistema constructivo que favorezca un bajo mantenimiento.
- Durabilidad de los materiales utilizados.
- Se deben usar revestimientos y materiales de construcción de fácil mantención y limpieza.

## 12. Programa de recintos

- El Programa de Recintos debe ser acorde al proyecto educativo de cada uno de los establecimientos escolares.
- Debe contemplar como mínimo los recintos exigidos por la normativa vigente.



Centro Educativo Toconao  
Comuna de San Pedro de Atacama  
Proyecto Sello de la nueva Educación Pública  
Marsino Arquitectos

## 5. CONCURSOS

Se presentan a continuación, para conocimiento de la comunidad, las propuestas ganadoras de 14 concursos de arquitectura realizados en distintas regiones del país, y que próximamente beneficiarán a cientos de niñas, niños, jóvenes, docentes y asistentes de la educación a lo largo de todo el país.

Se espera que las obras de este primer grupo de proyectos Sello se encuentren finalizadas durante el año 2018. La fase de ejecución demandará la aplicación de planes de contingencia y otras medidas similares que afectarán el normal funcionamiento de los establecimientos, que

la opinión pública a la que está dirigida esta publicación debe conocer.

Sin embargo, existe certeza de que los beneficios futuros asociados a estas nuevas infraestructuras compensarán con creces estas dificultades transitorias. Para mayor información, las comunidades beneficiadas con la construcción de estos proyectos Sello pueden dirigirse a las Secretarías Regionales Ministeriales respectivas, en donde podrán recibir mayores datos respecto a los plazos estimados de ejecución y las medidas de contingencia a aplicar en cada caso.



Liceo Federico Varela  
Comuna de Chañaral  
Crisosto Smith Arquitectos





# Listado de propuestas ganadoras



1. Liceo Alberto Gallardo Lorca / Región de Coquimbo  
Arq. Mathias Klotz
2. Instituto José Miguel Carrera / Región de Valparaíso  
Arq. Martín Labbé
3. Colegio insular Robinson Crusoe / Región de Valparaíso  
Arq. Nicolás del Río
4. Liceo San José del Carmen / Región de O'Higgins  
Arq. Mauricio Solé
5. Escuela básica Guillermo Burmester / Región de O'Higgins  
Arq. Juan Cristóbal Folch
6. Liceo e Internado C-20 Luis Edmundo Correa Rojas / Región del Maule  
Arq. José Olivares
7. Liceo San Clemente Entre Ríos / Región del Maule  
Arq. Patricio Durán Marcos
8. Escuela Dafne Zapata / Región del Biobío  
Arq. Fernando Pérez Oyarzún
9. Colegio María Sylvester Rasch / Región de la Araucanía  
Arq. Juan Cristóbal Fernández
10. Complejo Educacional Andrés Antonio Gorbea / Región de la Araucanía  
Arq. Iván Vial Montero
11. Centro educativo Fernando Santiván / Región de Los Ríos  
Arq. María Isabel Deves
12. Escuela Artística Alabama / Región de Los Ríos  
Arq. José Olivares
13. Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez / Región de Magallanes  
Arq. Germán del Río
14. Escuela Lib. Cap. Gral. Bernardo O'Higgins / Región de Magallanes  
Arq. Germán del Río



Región de Coquimbo

Liceo Alberto Gallardo Lorca  
Comuna de Puntaqui

**1º lugar:**      **Arq. Mathias Klotz Germain**

Nivel:              Parvularia y enseñanza básica  
Capacidad:        585 estudiantes  
Superficie:        8.254 m<sup>2</sup>  
Aulas:              20





Región de Valparaíso

Colegio I. Robinson Crusoe  
Comuna de Juan Fernández

**1º lugar: Arq. Nicolás del Río**

Nivel: Parvularia y enseñanza básica y media  
Capacidad: 224 estudiantes  
Superficie: 3,560 m<sup>2</sup>  
Aulas: 14



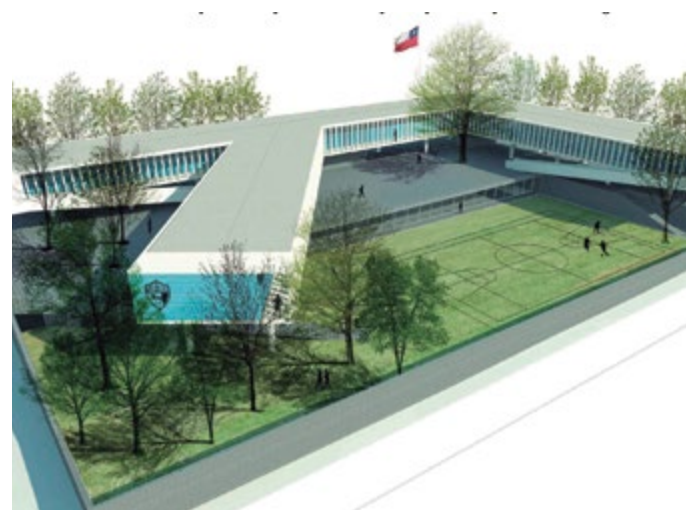


Región de Valparaíso

Reposición Instituto José Miguel Carrera  
Comuna de San Antonio

**1º lugar: Arq. Martín Labbé Pinto**

Nivel: Enseñanza media  
Capacidad: 630 estudiantes  
Superficie: 5.211 m<sup>2</sup>  
Aulas: 18





Región de O'Higgins

Liceo San José del Carmen  
Comuna de Palmilla

**1º lugar: Arq. Mauricio Solé Vaccarezza**

Nivel:	Parvularia y enseñanza básica y media
Capacidad:	750 estudiantes
Superficie:	10.377 m <sup>2</sup>
Aulas:	26





Región de O´Higgins

Escuela Guillermo Burmester  
Comuna de Peumo

**1º lugar:**      **Arq. Juan Cristóbal Folch Aedo**

Nivel:                    Enseñanza parvularia y enseñanza básica  
 Capacidad:            242 estudiantes  
 Superficie:            2.237 m<sup>2</sup>  
 Aulas:                    10





Región del Maule

Liceo e Internado C-20  
Luis Edmundo Correa Rojas  
Comuna de Curepto

**1º lugar: Arq. José Olivares Ahumada**

Nivel: Enseñanza media técnico-profesional

Capacidad: 540 estudiantes

Superficie: 6.464 m<sup>2</sup>

Aulas: 22





Región del Maule

Liceo San Clemente Entre Ríos  
Comuna de San Clemente

**1º lugar: Arq. Patricio Durán Marcos**

Nivel: Enseñanza media científico-humanista  
y media técnico-profesional

Capacidad: 1.155 estudiantes

Superficie: 12.092 m<sup>2</sup>

Aulas: 33







Región del Biobío

Escuela Dafne Zapata  
Comuna de Pemuco

**1º lugar:**      **Arq. Fernando Pérez Oyarzún**

Nivel:              Parvularia y enseñanza básica  
Capacidad:        480 estudiantes  
Superficie:        4.472 m<sup>2</sup>  
Aulas:              16





Región de la Araucanía

Reposición Colegio María Sylvester Rasch  
Comuna de Angol

**1º lugar: Arq. Juan Cristóbal Fernández**

Nivel: Parvularia, enseñanza básica  
Capacidad: 240 estudiantes  
Superficie: 3.332 m<sup>2</sup>  
Aulas: 8





Región de la Araucanía

Reposición Complejo Educacional  
Andrés Antonio Gorbea  
Comuna de Gorbea

**1º lugar: Arq. Iván Vial Montero**

Nivel:	Enseñanza media científico-humanista
Capacidad:	540 alumnos
Superficie:	6.105 m <sup>2</sup>
Aulas:	18





Región de Los Ríos

## Centro Educativo Santiván Comuna de Panguipulli

**1º lugar: Arq. María Isabel Déves Alessandri**

Nivel: Parvularia, enseñanza media científico humanista y media técnico-profesional

Capacidad: 615 alumnos

Superficie: 9.394 m<sup>2</sup>

Aulas: 25





Región de Los Ríos

Escuela Alabama  
Comuna de Máfil

**1º lugar: Arq. José Olivares Ahumada**

Nivel: Parvularia y enseñanza básica  
Capacidad: 185 estudiantes  
Superficie: 3.289 m<sup>2</sup>  
Aulas: 8





Región de Magallanes

Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez  
Comuna de Puerto Natales

**1º lugar:**      **Arq. Germán Del Río Ojeda**

Nivel:              Enseñanza media científico-humanista  
y media técnico-profesional

Capacidad:      450 alumnos

Superficie:      5.226 m<sup>2</sup>

Aulas:             16





Región de Magallanes

Escuela Libertador Bernardo O'Higgins  
Comuna de Porvenir

**1º lugar: Arq. Germán Del Río Ojeda**

Nivel: Parvularia y enseñanza básica  
Capacidad: 560 alumnos  
Superficie: 5.224 m<sup>2</sup>  
Aulas: 16





Liceo Claudina Urrutia  
Comuna de Cauquenes  
Swinburn y Pedraza Arquitectos



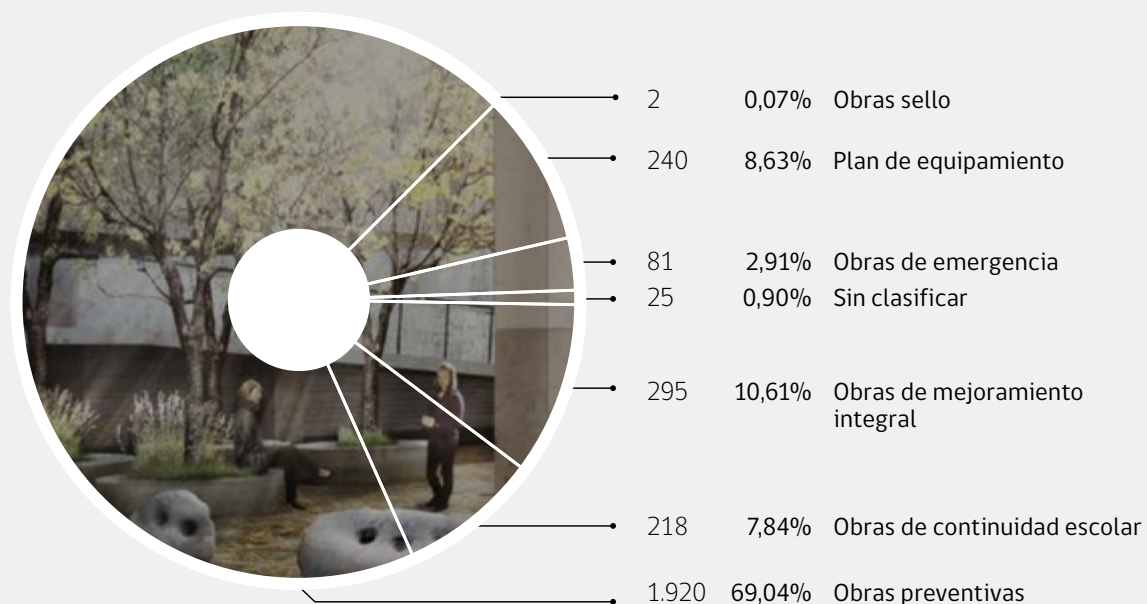
## 6. INVERSIONES 2014-2015

Durante el período 2014-2015 se han iniciado 2.541 proyectos de infraestructura en 1.984 establecimientos\* educacionales a nivel nacional, y 240 establecimientos de educación técnico-profesional han recibido equipamiento acorde a sus especialidades clasificados en las seis líneas o componentes del Plan Estratégico de Infraestructura.

Dichos proyectos son financiados por el Ministerio de Educación a través de diversas fuentes de financiamiento y se encuentran en distintas etapas de desarrollo y/o avance.

(\*) Según datos de inversiones 2014-2015, con cierre al mes de agosto de 2015

## Proyectos por componente



## Cantidad de proyectos de infraestructura 2014-2015 por componente y principales fuentes de financiamiento

Componente Plan Estratégico	Asignación Presupuestaria				Total por componente
	12.33.03.104 Mejoramiento de infraestructura escolar	02.33.02.004 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 03	02.33.02.001 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05	02.33.03.002 Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico- profesional	
Obras Sello			2		2
Obras mejoramiento integral		15	280		295
Obras de continuidad escolar		216	2		218
Obras preventivas	844	1.026	50		1.920
Plan de equipamiento TP				240	240
Obras de emergencia	73	8			81
Sin clasificar			25		25
<b>Total</b>	<b>917</b>	<b>1.265</b>	<b>359</b>	<b>240</b>	<b>2.781</b>
<b>Monto de inversiones (M\$)</b>	<b>34.505.762</b>	<b>36.942.114</b>	<b>111.133.179</b>	<b>24.434.924</b>	<b>207.015.979</b>
<b>Establecimientos</b>	<b>1.984 establecimientos beneficiados</b>			<b>240 establecimientos (incluye particulares subvencionados)</b>	
<b>Alumnos</b>	<b>739.714 alumnos favorecidos</b>			<b>37.980 alumnos favorecidos</b>	

## Cantidad de proyectos y establecimientos beneficiados por región

Los 2.541 proyectos benefician a 1.984 establecimientos educacionales públicos del país, ello dado que algunos establecimientos cuentan con más de un proyecto adjudicado. A continuación se indican los proyectos y establecimientos beneficiados en cada una de las 15 regiones:

Región	XV	I	II	III	IV	V	XIII	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	Total
Establecimientos Beneficiados	19	35	85	63	133	128	366	161	176	298	168	85	214	32	21	1.984
% de establecimientos de la región	29%	49%	69%	54%	32%	28%	51%	40%	31%	33%	33%	35%	34%	59%	39%	37%
Proyectos	27	55	129	93	153	146	437	208	199	374	232	133	282	48	25	2.541
Matrícula	8.161	12.817	47.737	28.233	30.501	50.358	208.967	54.862	53.195	109.992	46.086	26.945	46.562	6.495	8.803	739.714

Del monto total asignado a los proyectos en ejecución, el 50,43% corresponde al presupuesto 2014 (M\$104.392.683) y el 49,57% al presupuesto 2015 (M\$102.623.296). Esto, según la siguiente distribución:

Componente Plan Estratégico	12.33.03.104 Mejoramiento de infraestructura escolar		02.33.02.004 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 03		02.33.02.001 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05		02.33.03.002 Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico-profesional	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Obras Sello	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras mejoramiento integral	-	-	618.892	-	-	-	-	-
Obras de continuidad escolar	-	-	9.971.185	-	-	-	-	-
Obras preventivas	8.193.546	20.652.310	24.246.775	1.170.478	-	-	-	-
Plan de equipamiento TP	-	-	-	-	-	-	-	24.434.924
Obras de emergencia	-	5.659.906	934.784	-	-	-	-	-
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total (M\$)</b>	<b>8.193.546</b>	<b>26.312.216</b>	<b>35.771.636</b>	<b>1.170.478</b>	<b>60.427.501</b>	<b>50.705.678</b>	<b>-</b>	<b>24.434.924</b>
<b>% de total fuente de financiamiento</b>	<b>23,7%</b>	<b>76,3%</b>	<b>96,8%</b>	<b>3,2%</b>	<b>54,37%</b>	<b>45,63%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Monto de inversiones (M\$)</b>	<b>34.505.762</b>		<b>36.942.114</b>		<b>111.133.179</b>		<b>24.434.924</b>	
<b>% del total invertido</b>	<b>16,67%</b>		<b>17,85%</b>		<b>53,68%</b>		<b>11,80%</b>	

## Obras de Emergencia

En general los proyectos de infraestructura del componente seis del Plan Estratégico, Obras de Emergencia, responden a situaciones producto de desastres naturales de conocimiento público tales como el terremoto de Tarapacá, el aluvión de la zona norte y la erupción del volcán Calbuco. Adicionalmente, hay cuatro proyectos que responden a situaciones de urgencia. El cuadro siguiente detalla la cantidad de proyectos y monto asociado a cada caso:

Obras de emergencia	Establecimientos	Monto asociado M\$
Terremoto Tarapacá	4	799.405
Aluvión zona norte	71	5.602.806
Erupción volcán Calbuco	2	57.100
Otras emergencias	4	135.379
Total	81	6.594.690

## 6.1

### PRÓXIMAS INVERSIONES

A fin de orientar las próximas inversiones que permitan cumplir con las metas establecidas y determinar las prioridades de los establecimientos educacionales de acuerdo a sus carencias y/o déficit de infraestructura, se elaboró una cartera de proyectos con las necesidades de infraestructura de los establecimientos educacionales públicos del país. Cabe aclarar que se trata de un levantamiento de requerimientos y no de una cartera de inversión, pues la priorización y ejecución de los proyectos estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los próximos años.

## 6.2

### CARTERA DE PROYECTOS

Esta cartera es el resultado del trabajo desarrollado por el Ministerio de Educación en conjunto con los equipos técnicos de los gobiernos locales en 336 de los 345 municipios del país, de las direcciones regionales de arquitectura, del Ministerio de Desarrollo Social y de los gobiernos regionales.

Esto ha permitido conformar una red que ha compartido criterios y metodologías de análisis, fortaleciendo los procesos de participación e integrando los distintos niveles de gestión en el ámbito público que ha enriquecido la visión sobre el tratamiento de las necesidades de infraestructura escolar.

La cartera de proyectos contempla un total de 2.404 iniciativas de inversión, de las cuales 314 corresponden a Obras Sello, 1.532 a Obras de Mejoramiento Integral, 93 a Obras de Continuidad Escolar y 465 a Obras Preventivas.

Total de iniciativas incorporadas en la cartera de proyectos a junio 2015\*

Región	Obras Sello	Obras mejoramiento integral	Obras de continuidad escolar	Obras preventivas	Total	
XV	10	26			36	
I	4	18			22	
II	4	27			31	
III	14	79			93	
IV	27	146	28	56	257	
V	17	91	1	2	111	
XIII	59	129	5	61	254	
VI	27	90	1	3	121	
VII	8	185		45	238	
VIII	36	210	2	31	279	
IX	43	297	38	131	509	
XIV	13	39	11	5	68	
X	43	175	7	131	356	
XI	4	7			11	
XII	5	13			18	
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>1.532</b>	<b>93</b>	<b>465</b>	<b>2.404</b>	

(\*) La cartera tiene un carácter dinámico que permite ajustar las prioridades incorporando nuevas iniciativas y/o reemplazando aquellas que se hayan financiado por otras vías.

# EQUIPO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA MINEDUC

## DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Jefa de departamento: Jadille Baza Apud

### ÁREA DE ADMINISTRACIÓN UAP

Jefe área: Raúl Becerra Farías

Camilo Farías Ríos  
Jacqueline Villena Yáñez  
Lorena Carrasco Álvarez  
Natalia del Pilar Urzúa Caro  
Pedro Mella Arancibia

### ÁREA DE ARQUITECTURA

Jefe área: Esteban Montenegro Iturra

Daniela Freire Santana  
Dante Avendaño Sanhueza  
Lorena Pinochet Teke  
Miguel Gatica Morales  
Micaela Rozenstark  
Mónica Andrea Rojas Cornejo  
Rodrigo Lafforet  
Tania Godoy Berato

### ÁREA DE CONTROL DE GESTIÓN

Jefe área: Gustavo González Castro

Eduardo Alfredo Rimmelin Rubio  
Jaime Aedo Martínez  
Jenny Carmona Huerta

### ÁREA JURÍDICA

Jefe área: Hugo Dario Montaldo Salas

Catherine Etchegaray Michaux  
Constanza Rademache  
Osvaldo Justo Serrano Núñez  
Paula Contreras Salim-Hanna  
Rozica María Pausic Groselj

### ÁREA DE OPERACIONES

Jefe área: Juan Luis Gumucio Aguirre

Andrea Quiroga Sánchez  
Cristian Karim Jadue Díaz  
Javier Donoso Aguirre  
Jorge René Navarrete Lagos  
José David Inaipil Caripan  
José Javier Cifuentes Álvarez  
José Martínez  
Juan Andrés Bernal Contreras  
Julio Poblete Vergara  
Frank Valle  
Lucía Sánchez Veloso  
María Angélica Fuentes Rubio  
Natalia del Pilar Urzúa Caro  
Pabla Javiera Morales Cancino  
Paulina Toloza González

Rodrigo Andrés Torrejón Núñez

Sebastián Muñoz López  
Sofía Carolina Ortíz Hernández  
Vivián Mardones Carvajal

### ÁREA DE PROYECTOS

Jefe área: Jaime Palma Cuevas

Carla Francisca Sánchez Opasso  
Dagoberto Enrique Arancibia Díaz  
Fernanda Aguirre Lyon  
Francisco Javier Donoso Figueroa  
Francisco Javier Jofré Catoni  
Macarena Andrea Canales Gómez  
María Soledad Rodríguez Redeau  
Michel Suarez Dupre  
Pía Garrido Bernales  
Richard Vicente Almuna Mella

“El propósito es claro y creo que es un propósito muy noble: ofrecer a cada niño, niña o joven la educación de calidad, gratuita e integradora que se merecen”.

**Michelle Bachelet Jeria**  
Presidenta de la República



**TODOS  
POR  
CHILE**



**PLAN ESTRATÉGICO**  
DE INFRAESTRUCTURA  
**ESCOLAR**  
Fortaleciendo la Educación Pública

